Florencia, 29 de enero de 2025

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

HACE CONSTAR

Que, conforme a los Estudios Previos presentados por la secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial, se requiere la vinculación de una persona natural para llevar a cabo la PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA ELABORAR LOS CONCEPTOS DE USO DE SUELOS Y ZONAS DE RIESGO DE ACUERDO A LA BASE PREDIAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA (2)

La secretaría Administrativa hace constar que, en la Planta Global del Municipio, no existe personal suficiente con esta función para desarrollar el objeto del contrato. Los criterios de selección requeridos en el Estudio Previo son los siguientes: 1. Nivel Educativo – Bachiller, Técnico Laboral. 2. Experiencia – General, seis (06) meses.

Se realizó la verificación de los documentos anexados por el señor (a) SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ, identificado (a) con la cedula de ciudadanía 30.519.903 de Puerto Rico, con el ánimo de verificar su idoneidad y experiencia así:

Acreditación de Idoneidad (relacionado directamente con el área o las actividades)	• BACHILLER • TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Experiencia (general, relacionada, especifica en el caso que se requiera)	Sector Publico • ALCALDIA DE FLORENCIA, presto sus servicios como Auxiliar Administrativo, del 10 de agosto de 2009 al 31 de mayo de 2023

Revisada la Hoja de vida de señor (a) SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ, identificado (a) con la cedula de ciudadanía 30.519.903 de Puerto Rico, se observa que es una persona idónea y su propuesta se ajusta a las necesidades del Municipio.

La presente se expide con el fin de anexarla a la contratación.

JAIME ANDRES VARGAS ROJAS
Secretario Administrativo

Revisó:	Silvia Hermida Herrera	Asesora GIT Talento Humano	
Digitó:	Martha Ines Vargas Joven	Auxiliar Administrativo	